



**Secretaría  
de Seguridad  
Pública**



*2015: CENTENARIO LUCTUOSO DEL GENERAL JOSÉ DE LA CRUZ PORFIRIO DÍAZ MORI, "SOLDADO DE LA PATRIA"*

## **DOCUMENTO DE OPINIÓN INSTITUCIONAL DE LA EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP) 2013.**

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP), es beneficiaria del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), en el ejercicio 2013, operó los programas siguientes:

- 1.- Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública;
- 2.- Fortalecimiento de las capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional;
- 3.- Red Nacional de Telecomunicaciones;
- 4.- Sistema Nacional de Información (Base de Datos);
- 5.- Servicio de llamadas de emergencia 066 y denuncia anónima 089;
- 6.- Registro Público Vehicular; y
- 7.- Fortalecimiento de los programas prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

Éste documento de evaluación describe los aspectos susceptibles de mejora y permite identificar las áreas de oportunidad para implementar acciones de mejora continua y describe las características generales de los programas a cargo de la SSP con recursos del FASP, siendo las más sobresalientes las siguientes:

- A).**- Profesionalizar a los elementos de las instituciones de seguridad pública a través del Servicio Profesional de Carrera Policial;
- B).**- Mantener actualizado el Sistema Nacional de Información Penitenciaria (SNIP), instalar sistemas de inhibición de señal del espectro radioeléctrico, y proporcionar a los internos tratamiento integral contra las adicciones, en los Centros de Reinserción Social;
- C).**- Proporcionar a los tres órdenes de Gobierno una herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia a través del sistema tecnológico de telecomunicaciones
- D).**- Garantizar el acceso a las Bases de Datos Criminalística para consulta y su explotación;
- E).**- Proveer a la ciudadanía de un medio de comunicación eficiente para el reporte de emergencias y denuncia anónima;
- F).**- Aportar a la ciudadanía un sistema de consulta pública a la base de datos Vehicular que proporciona seguridad pública y certeza jurídica sobre la propiedad de los vehículos y que contribuye al combate del robo de dichos bienes; y
- G).**- Dotar a las Instituciones de Seguridad Pública del equipamiento institucional, personal, e infraestructura.

Lo anterior está alineado a los programas con prioridad nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) y a la Misión de la SSP, que es la siguiente:

“Prevenir la comisión de delitos con profesionalismo, honestidad y eficiencia, preservando la integridad física de los oaxaqueños, sus bienes patrimoniales, libertades y derechos humanos, coadyuvando al desarrollo integral del estado en un ambiente de seguridad, confianza y respeto al orden público”.

*"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"*



A CONTINUACIÓN SE RECONOCEN LAS PRINCIPALES FORTALEZAS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE CONSIGNA EL DOCUMENTO EN MERITO:

ASPECTOS	FORTALEZAS	ÁREAS DE OPORTUNIDAD
<b>DISEÑO</b>	Los programas de prioridad nacional cuentan con información suficiente para realizar MIR's, así como con objetivos nacionales.	Crear la MIR de todos los programas de prioridad nacional.
<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Existen programas estatales complementarios al FASP que se encuentran claramente identificados en los programas sectoriales, y que cuentan con metas y fechas de compromiso.	Establecer Indicadores de Desempeño para cada uno de los programas de prioridad nacional y los estatales complementarios identificados en los programas sectoriales.
<b>COBERTURA Y FOCALIZACIÓN</b>	Se tiene identificada la Población Potencial y Objetivo.	Identificar de manera clara a los beneficiarios directos de los recursos del FASP.
<b>OPERACIÓN.</b>	Existen Sistemas de Información para la Administración Financiera de cada uno de los programas de prioridad nacional, se cuenta con una estructura organizacional robusta para la ejecución de los programas de prioridad nacional, y con mecanismos de difusión claros y transparentes.	Establecer los beneficiarios de acuerdo a la normatividad aplicable y ejecutar los programas con apego a la misma.
<b>PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO</b>	Existe una Metodología derivada de los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación del FASP.	De acuerdo a la percepción de los beneficiarios directos es necesario invertir más en seguridad pública.
<b>RESULTADOS.</b>	Se han realizado evaluaciones externas con metodologías que permiten observar la percepción de la población, y realizar evaluaciones de impacto a los programas de prioridad nacional.	Conocer el impacto del Fondo en la ciudadanía, y aplicar los resultados obtenidos en las encuestas para la mejora del FASP.
<b>EJERCICIO DE LOS RECURSOS.</b>	Se cuenta con el Programa Sectorial de Procuración de Justicia 2011-2016, en el que se establece: un diagnóstico de la problemática, ejes rectores, estrategias, líneas de acción, programas operativos, objetivos y metas, el porcentaje de avance de los programas del Fondo en promedio está por encima del 50%, y el marco jurídico del Fondo se encuentra publicado en las páginas de internet del Estado de Oaxaca.	Aumentar el porcentaje de avance en el cumplimiento de las metas de los programas de prioridad nacional.

#### ASPECTOS DE MEJORA SUSCEPTIBLES DE ATENDER

El FASP fue evaluado mediante consistencia y resultados; a continuación se relacionan las acciones de mejora a realizar:

**DISEÑO.-** Utilizar la Metodología del Marco Lógico para la creación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), realizar un análisis de la pertinencia de establecer cada programa dentro de la MIR del Fondo, o en su caso establecer una MIR para cada programa, que permita precisar la pertinencia de los indicadores de eficiencia, eficacia, calidad y economía.

**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.-** Utilizar la Metodología del Marco Lógico para realizar las MIR's de los programas de prioridad nacional, y que contengan un resumen narrativo, es decir, los objetivos del Fin,



**Secretaría  
de Seguridad  
Pública**



*2015: CENTENARIO LUCTUOSO DEL GENERAL JOSÉ DE LA CRUZ PORFIRIO DÍAZ MORI, "SOLDADO DE LA PATRIA"*

Propósito, Componentes y Actividades no se encuentran descritas, los indicadores están establecidos pero únicamente para Componente y Actividades;

**COBERTURA Y FOCALIZACIÓN.-** Establecer una base de datos de los beneficiarios directos de los recursos del FASP y actualizarla de forma recurrente.

**OPERACIÓN.-** Apegarse a la normatividad aplicable al Fondo en relación a la ministración de los recursos, y establecer Indicadores de Desempeño de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico.

**PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.-** Establecer mecanismos de mejora para los años subsiguientes en relación a las recomendaciones de la población beneficiaria de los recursos del FASP.

**RESULTADOS.-** El avance de los programas del Fondo se muestra de forma general, es importante se realice con la Metodología del Marco Lógico, a efecto de que la Matriz de Indicadores para Resultados permita observar el avance de manera integral de los programas.

**EJERCICIO DE LOS RECURSOS.-** Realizar las ministraciones de los Recursos del Fondo de acuerdo a la normatividad aplicable.



*"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"*